



SCRIPTURARUM THESAURUS

PRIMER ANIVERSARIO

ANTONIO GARCIA-MORENO

El 25 de abril de 1980 se cumplió el primer aniversario de la Constitución Apostólica *Scripturarum thesaurus*. Con este documento se ratificó la tarea que durante años había realizado la Pontificia Comisión para la Neovulgata. Empresa delicada y difícil que ha intentado remozar el venerable texto latino de San Jerónimo, respetándolo hasta el máximo.

Podríamos afirmar que ese respeto ha sido la nota principal en la preparación de la *Nueva Biblia Vulgata*. Subrayamos este título por ser el que da la citada Constitución, y por lo significativo que resulta en sí mismo. Es decir, en realidad no se trata de una versión distinta a la que hizo el Doctor Máximo. Es una misma versión, sólo que retocada con modificaciones, ya deseadas por los Padres de Trento, como recordaba S. S. Pío XII en la *Divino afflante Spiritu*: «Constat enim e litterarum monumentis Concilii Praesidibus fuisse creditum, ut ipsius Sacrae Synodi nomine Summum Pontificem rogarent —quod illi quidem fecerunt— ut Latina primum editio, dein vero Graeca et Hebraica quoad fieri posset, corrigerentur».

Este deseo se cumple con la nueva versión latina que incorpora a la Vulgata los logros de la investigación y estudios más recientes, dejando incólume su contenido esencial, e incluso su aspecto formal, en cuanto que se ha procurado conservar, dentro de lo posible, el estilo y la terminología de la *latinitas biblica christiana*.

Este primer aniversario pone de actualidad el tema de las versiones o traducciones de la Biblia. La Iglesia ha vuelto a señalar así un camino. Con el deseo de conocerlo mejor, presentamos y estudiamos algunos de los hitos inmediatamente anteriores a este documento, en los que el Magisterio se ha pronunciado de una forma u otra, a partir del Vaticano II, sobre el tema de las traducciones del texto inspirado.

Para ello nos fijaremos antes en ese hecho, de todos conocido, que es el de la abundancia prolífica de las versiones bíblicas en lenguas vernáculas, como respuesta de los exégetas a la llamada que hacía la Constitución Dogmática *Dei Verbum* en los números 22 y 25.

En los últimos decenios se ha venido traduciendo la Biblia con una profusión inusitada. Ya antes del Concilio Vaticano II alguien dijo que había una especie de «fiebre» por traducir la Biblia¹. Parodiando el título de una célebre película también se ha dicho que asistimos a la «guerra de las Biblias»². En todos los países se ha venido repitiendo este hecho y en algunos la «pugna» entre diferentes versiones es manifiesta. Como ejemplo típico podemos referirnos a Francia en donde la versión de E. Osty ha conseguido una acogida extraordinaria, a pesar de la nueva edición de la Biblia de Jerusalén notablemente corregida y aumentada³. El carácter de novedad en estas ediciones es resaltado de algún modo, expresa o implícitamente, lo mismo que si fuera un señuelo para atraer al comprador. Así en Norteamérica, como no podía ser menos, se lanzaba ya en 1970 una versión inglesa con el título llamativo de *New English Bible*. En España de todos es conocida la exuberante proliferación de versiones castellanas que han invadido el mercado del libro. No vamos a citar, y mucho menos juzgar, a ninguna de las versiones en uso. Sólo queremos detectar el hecho como consideración previa de estas reflexiones sobre la difícil y noble tarea de traducir la Biblia⁴.

Sin duda que este hecho, en sí mismo, contiene unos valores indiscutiblemente positivos. En primer lugar destaca la difusión de la Palabra de Dios que las muchas versiones bíblicas supone. Gracias a ello la Biblia ha llegado a numerosas personas y lugares. En segundo lugar se ha despertado de forma notoria el interés por las cuestiones bíblicas, por su contenido, por sus enseñanzas, por sus problemas y soluciones. Se ha difundido el mismo lenguaje de la Biblia hasta el punto de ser asequible al hombre como nunca lo ha sido⁵. Por último las nuevas traducciones

1. Cfr. D. GONZÁLEZ MAESO, *Hacia una nueva técnica en las versiones bíblicas*, «Cultura Bíblica» 15 (1958) 17.

2. Algunas palabras de Grelot sobre este hecho son significativas: «Ceux deux éditions de la Bible sont sorties en même temps dans le commerce. Elles s'adressent à peu pres au même public, content sensiblement le même prix... Tout compte fait, l'année sera une année faste pour les publications bibliques en France. Après le NT de la *Traduction œcuménique* (1972), elle aura vu paraître celui de La Bible du peuple de Dieu... Les journaux ont parlé à ce propos de 'la guerre des Bibles'» («Revue Biblique», 81 (1974) 103).

3. Cfr. *La Bible*. Traduction française sur les textes originaux per E. Osty avec la collaboration de J. Trinquet. Introductions et notes d'Emile Osty et Joseph Trinquet, 2620 pag. Edit. du Seuil 1973. Ha tenido buena prensa en Francia, destacando su estilo uniforme y cuidado. Ha sido adoptada por los judíos franceses.

4. Acerca de las versiones y ediciones de la Biblia en castellano se puede ver J. SÁNCHEZ BOSCH - A. CRUELL VIÑAS, *La Biblia en el libro español*, Barcelona 1977, págs. 3ss.

5. En relación al entronque del lenguaje de la Biblia con el lenguaje teológico de hoy nos parece interesante lo que dice A. García Suárez: «En dependencia de la

han allanado, por lo general, la comprensión del mensaje divino que ha sido vertido en un cauce expresivo más acorde con la mentalidad del hombre de hoy.

Sin embargo, podemos decir que esas ventajas tienen su propia contrapartida de inconvenientes. En efecto, la difusión de la Biblia y la demanda de la misma han despertado a menudo un excesivo interés comercial, que involucra a los Libros Sagrados en la ley de la oferta y la demanda, en la búsqueda de los valores crematísticos sobre los valores supremos del espíritu⁶. Por último no siempre las traducciones han conseguido la fidelidad a los textos originales que sería precisa, sobre todo tratándose de traducir la Sagrada Escritura. Tampoco el lenguaje empleado ha tenido el tono propio que los textos sacros exigen, ni la sencillez, ni la gravedad, ni la noble unción que sabe dar a la palabra la vibración de lo divino. En ocasiones por vulgarizar la Biblia se la ha traducido de forma vulgar.

Vale la pena, en este contexto, fundamentar unos criterios que nos permitan un juicio correcto de cualquier versión bíblica, y para esto volver a la lectura y análisis de los documentos más importantes, emanados del Magisterio, a partir del año 65, año en que se clausura el Vaticano II.

1. *Alocución de Pablo VI a los traductores* (10-XI-1965)

Poco antes de terminar el Concilio Vaticano II, tuvo lugar en Roma un Congreso de traductores de los libros litúrgicos, en el cual tomaron parte más de cuatrocientos expertos, convocados por el *Consilium ad*

Escritura normativa, se va produciendo el lenguaje *eclesiástico* (en realidad los lenguajes eclesiásticos): la Iglesia expresará su fe, como dirá posteriormente San Agustín 'según las Escrituras y según la costumbre eclesiástica de hablar' (*ecclesiasticum loquendi morem*) y, sobre todo, desde el Vaticano II, la Iglesia parece ir entendiendo que el lenguaje que formula mejor a Jesús, Señor y Salvador, a los hombres del tiempo histórico actual es *el lenguaje antiguo de la Biblia*. Jesús, dicho bíblicamente, parece introducirse en los 'modos de hablar' contemporáneos sin violencias, naturalmente» (*En torno a la integridad extensiva e intensiva del Mensaje cristiano*, «Actualidad catequética», 81-82 (1977) 156-165). Aunque desde otra perspectiva, pero en el mismo sentido, se pronunciaba J. Uscatescu recientemente: «Hay una impresionante vuelta de la cultura política y literaria al discurso bíblico. Es como una irrupción de textos, de documentos, de evasiones poéticas, de insatisfacciones ideológicas... Estructuralistas de ayer exigen que se vuelva a leer la Biblia» («ABC», Madrid, 12-VII-1979).

6. «Valde desiderandum censeo ut Concilium in unum conferens generosos conatus qui hinc inde in Ecclesia perspicuntur, commissionem internationalem eligat cui competat Sacrae Scripturae in varias linguas curare ac pulchriores paginas sacri textus inter fideles diffundere minimo pretio ita ut ab omnibus etiam pauperibus verbum salutis facile cognoscatur» (C. BARNESCHI, Episcopus Manzinensis, *Acta Synodalia Sacr. Conc. Oecum. Vaticani II*, Typis Poliglottis Vaticanis 1971, v. 1, p. III, pág. 293). Esta intervención supera la visión de negociar con la palabra divina, aunque quizá resulte un tanto pernicioso regalar sin más, o abaratar excesivamente el Libro Sagrado, pues lo que poco vale poco se aprecia.



*exsequendam Constitutionem de Sacra Liturgia*⁷. El 10 de noviembre de 1965 S. S. Pablo VI les dirigió unas palabras sobre el trabajo que deberían llevar a cabo en bien de toda la Iglesia. La traducción de los textos litúrgicos, de la cual nos ocuparemos con frecuencia a lo largo de esta nota, tiene un paralelismo innegable con la traducción de los textos bíblicos, con la particularidad de que en el caso de la liturgia la prudencia y el esmero habrán de ser todavía mayores si cabe. Por otra parte, no olvidemos que buena parte de los libros litúrgicos —los leccionarios en su totalidad— están formados por textos y expresiones de la Biblia. De aquí que, en nuestra opinión, lo que el Papa señaló para la traducción de los libros litúrgicos, valga también para la traducción de las Sagradas Escrituras.

El Papa comenzó recordando la importancia de la presencia de los liturgistas en Roma, de donde tomó su origen la renovación de la Liturgia. «Habéis vuelto a la fuente —les dijo— de donde sacaréis aguas limpias y saludables». Después de recordar la importancia trascendente de esa tarea que exige la colaboración y puesta en común de todos, pues no se puede dejar al arbitrio de unos cuantos lo que es causa de tanta expectación para los fieles de todo el mundo, reconoció la grave dificultad de una buena traducción, pues, como dice San Jerónimo, si se hace una traducción literal se puede caer en el absurdo, y si se traduce libremente hay el peligro de traicionar el texto⁸. El Sumo Pontífice habló de la variedad de los pueblos y de la unidad de la Liturgia que constituyen los dos polos del trabajo del traductor: en efecto, con la renovación se pretendía una más fructuosa participación de los cristianos en el culto, a través sobre todo de una mayor comprensión de los textos litúrgicos, que vienen a ser, como siempre, la voz de la Iglesia, expresada en las lenguas vernáculas.

En este sentido vale la pena recordar las palabras mismas de Pablo VI: «Aunque las nuevas versiones han de utilizar un lenguaje acomodado a la capacidad de todos, también de los pequeños y de la gente sencilla; siempre ha de ser, sin embargo, como bien sabéis, digno de los conceptos elevadísimos que con ese lenguaje se expresan, diverso del

7. El Presidente de este «Consilium» era el Card. G. Lercaro. En este congreso de traductores intervinieron además los Cardenales Agagianan, Giobbe, Confalonieri, Rugambwa, Ritter, Silva Henriquez, Conway, Larraona y Bea. Estaba también el entonces Secretario general del Concilio, Mons. Felici; como Secretario del Consilium actuaba A. Bugnini. (Cfr. AAS, 57 (1965) 967-970).

8. «Probamus sane propositum eiusmodi Conventus agendi, nam versio textum illorum in vernaculas linguas est res tantae prudentiae, tanti momenti, tantae difficultatis, ut solum collatis consiliis inter omnes, ad quos pertinet, utiliter expediri videatur, utque non cuiusvis arbitrio relinqui possit et ea de causa expectationi Ecclesiae et fidelium fortasse non respondeat.

«Quantae molis id negotium esset, expertus est ipse Sanctus Hieronymus, in hac arte facile peritissimus; ait enim: 'Si ad verbum interpretor, absurdum resonat; si ob necessitatem aliquid in ordine et in sermone mutavero, ab interpretis videbor officio recessisse'» (Interprt. Chron. Euseb. Pamph., Praef.; P.L. 27, 35). Cfr. Ibid.

modo cotidiano de hablar, que se usa en las calles y plazas. Ha de ser un lenguaje tal que llegue a los sentidos del alma e inflame los corazones en el amor de Dios. Tampoco puede ser igual al lenguaje de la calle, como es evidente, el que usan los traductores al traducir los pasajes, oraciones o himnos, tomados de la Sagrada Escritura, que contiene la palabra divina. Los que se dedican a esta tarea, deben estar versados en la lengua latina y en las lenguas vernáculas que le son propias»⁹. Por tanto las dos notas de estas traducciones deben ser *la sencillez*, para hablar a todos, y *la dignidad*, para removerlos interiormente y acercarlos a Dios¹⁰.

Lo que el Papa dijo vale, por supuesto y *a fortiori*, para la traducción de los pasajes bíblicos que de alguna forma, como lectura o como oración, entren a formar parte de los libros litúrgicos. Asimismo la alusión a la necesidad de saber latín, hay que referirlo también a los textos bíblicos en cuestión, pues, reconocida la importancia de los originales hebreo o griego, no se puede descuidar en modo alguno que existe una interpretación de la Iglesia prolongada a través de los siglos en su Liturgia, precisamente por medio de la versión de San Jerónimo.

Si el lenguaje venerable y rico de la lengua romana, añadió Pablo VI, ha sido en parte abandonado por razones pastorales, a pesar de haber sido durante siglos el cauce expresivo del culto de la Iglesia, las nuevas versiones deben resplandecer, de modo semejante, por el candor de la oración y en la gravedad de las sentencias de los textos litúrgicos¹¹.

La alocución se cerraba con unas observaciones de tipo práctico, encaminadas sobre todo a mantener la unidad en la liturgia, cuya renovación habría de llevarse a cabo de forma paulatina y prudente, de modo que no sufriera la gravedad y dignidad de los textos litúrgicos. El Papa habló también de la necesaria intervención de la autoridad eclesiástica competente a la hora de hacer la renovación litúrgica, de modo que a nadie le sea lícito cambiar, disminuir, aumentar u omitir alguna cosa. La Igle-

9. «Etsi sermo vulgaris, cui nunc locus est in Sacra Liturgia, omnium, etiam parvulorum et rudium, captui debet esse accommodatus, semper tamen, ut probe noster, dignus sit oportet rebus celsissimis, quae eo significantur, diversus a cotidiana loquendi consuetudine, quae in viis et foris viget, talis, ut animi sensus tangat et corda Dei amore inflammet. Neque eadem est, ut patet, lingua, qua interpretes re reddere debent locos e Sacra Scriptura, verbum divinum continente, depromptos, orationes, hymnos. Qui igitur huic se dant operi, callere debent et lingua Latinam christianam et sermonem vulgarem, qui cuiusque est proprius» (Cfr. *Ibid.*).

10. Cfr. Card. Enrique TARANCÓN, *Liturgia y lengua viva del pueblo*. (Discurso de recepción en la Real Academia de la Lengua). Madrid 1970, pág. 9.

11. «Itaque acri ingenio et impigro studio curae omnes eo intenduntur, ut communitas liturgica possit probare vestem elocutionis, mundam singulisque partibus congruentem, et 'pulchrum intrinsecus rerum corpus invenire' (cfr. S. HIERON., op. cit.; 36). Quod si venustas et ubertas Romani eloqui, quo per saeculorum decursum in Ecclesia Latina Deo est supplicatum ac tributum laudis gratiarumque actionis persolutum, propter utilitates pastorales sunt ex parte amissae, tamen vestra opera, sapientia ac diligenti, non dissimilis nitor orationis et sententiarum gravitas in versionibus textuum liturgicorum splendant» (Cfr. AAS, 57 (1965) 967-970).



sia —como dijo Pablo VI— se muestra como una Madre benigna y liberal para que sus hijos puedan participar en sus ritos de modo activo, consciente y piadoso, pero al mismo tiempo lo que está ya constituido tiene fuerza de ley para todos, máxime cuando se trata de leyes en las que se regulan unas acciones santísimas para todos. De tal modo quedaba patente la gran responsabilidad de los traductores.

Como ya hemos dicho, lo referente a la unidad de traducción, *mutatis mutandis*, tiene vigencia para los traductores de la Escritura. Es cierto que resulta poco menos que imposible pensar en una traducción única para cada lengua o nación. Podemos pensar, con algunos, que «el bello ideal sería una sola traducción, con honores de Vulgata u oficial, siempre sobre la base de que fuese perfecta, en cuanto cabe, en todos sus aspectos, o notoriamente superior, a las demás del país, en caso de pluralidad»¹². Pero eso, ciertamente, es utópico. Sí, en cambio, un punto de mira al que hay que apuntar para acercarse lo más posible. Es decir, habría que huir del prurito de ser originales y procurar unificar el lenguaje que se utiliza al traducir la Biblia. Citando al mismo autor, estamos de acuerdo en que «la multiplicidad de versiones en uso puede sembrar perplejidad y desorientación en la masa de los fieles, puesto que la Palabra de Dios es *una*»¹³.

2. Discurso de Pablo VI al Colegio Cardenalicio (23-XII-1966)

En el Consistorio de 23 de diciembre de 1966, S. S. Pablo VI al dirigirse a los Cardenales, entre otras cuestiones, les habló de los trabajos sobre la *Neovulgata*. Era la primera vez que el Papa hablaba públicamente de este tema. Sus palabras vienen a confirmar lo que acabamos de decir sobre la uniformidad deseable en las diferentes versiones de la Biblia. El Santo Padre comenzó a referirse a la Comisión que presidía el Cardenal Bea para la preparación de una nueva Biblia en lengua latina, la que desde el principio de su elaboración recibió el nombre de *Neovulgata*. Se trata —dijo el Papa— de una edición deseada por el progreso de los estudios bíblicos y por la necesidad de dar a la Iglesia y al mundo un texto nuevo y autorizado de la Sagrada Escritura¹⁴. Es, por tanto, una empresa determinada por las necesidades de los tiempos modernos en los que los conocimientos relacionados con el mundo de la Biblia han aumentado considerablemente. Para entender el alcance exacto de la rápida alusión de Pablo VI vale la pena recordar que —como dijo hace poco

12. D. GONZÁLEZ MAESO, *Hacia una nueva técnica en las versiones bíblicas*, «Cultura bíblica», 15 (1958) 18.

13. *Ibid.*

14. «Altro discorso esigerebbe l'opera della Commissione presieduta dal signor Cardinale A. Bea, per la preparazione d'una nuova Bibbia in lingua latina, la *Neovulgata*, come già si chiama; edizione desiderata del progresso degli studi biblici e dalla necessità di dare alla Chiesa e al mondo un nuovo e autorevole testo della Sacra Scrittura» (Cfr. «La Civiltà Cattolica», 118 (1967, I) 82).

Trasmare, uno de los principales miembros de la Comisión— hoy se posee, sobre todo, un mejor dominio de las lenguas orientales, especialmente del hebreo. También son más conocidas las ciencias auxiliares, que ponen de relieve con frecuencia los límites del texto jeronimiano y exigen, por tanto, unas correcciones a través de una hermenéutica más perfecta hecha posible gracias a una mayor accesibilidad a la literatura religiosa de la antigüedad, por ejemplo la que han proporcionado los descubrimientos de Qumrán. También se conocen mejor las reglas de la métrica y del ritmo en la poética de los orientales y se sabe desarrollar una más depurada crítica textual¹⁵.

Ante todo esto se pensó en un texto que respetara el de la Vulgata de San Jerónimo allí donde reproduce fielmente el original. En los pasajes donde el texto se apartase de los originales, según las versiones críticas mejores, la Vulgata sería corregida de forma prudente y utilizando para ello la lengua de la *latinitas christiana*. Ha de procurarse —seguía diciendo el Sumo Pontífice— el respeto de la tradición y, al mismo tiempo, atender a las exigencias de una sana crítica¹⁶. Estas palabras programáticas son muy importantes porque dicen claramente que la idea no era en absoluto la de abandonar el texto de la Vulgata, tan estrechamente unido a los escritos de los Santos Padres y a la interpretación de los Doctores de la Iglesia, hasta el punto de embeber el lenguaje de la fe, e incluso del mismo lenguaje profano. Es casi imposible determinar, en efecto, por lo intenso y extenso, el influjo de la Iglesia primitiva en la traducción, y al fin y al cabo interpretación, de la Vulgata, y de ésta sobre la Iglesia hasta nuestros días¹⁷.

Se puede afirmar que la Comisión mantuvo siempre una clara preocupación de guardar la continuidad dentro de la inevitable novedad. La misma novedad había de revestirse con la veste venerable y noblemente añeja de la lengua latina que hablaron los cristianos de los primeros tiempos. Describiendo la nueva versión, dirá el mismo Trasmare que no se trata propiamente de una nueva traducción latina de la Biblia, ni tampoco de una reconstrucción crítica del texto original de San Jerónimo: sino más bien de la restauración de la Vulgata actualmente en uso dentro de la Iglesia (la Sixto-Clementina), obtenido mediante los retoques indispensables, después de confrontar en el texto actual con los textos originales¹⁸.

El Papa expresaba ante los Cardenales, la esperanza de que se llegara a tener así un texto bíblico unitario, indiscutible desde el punto de vista de la ciencia, coherente con la tradición, con la hermenéutica y con

15. Cfr. TRASMARE, *La Neovulgata*, «L'Osservatore Romano», 11-XI-1977, pág. 2.

16. «Si pensa a un testo, in cui quello della Volgata di San Girolamo sarà rispettato alla lettera, là dove esso riproduce fedelmente il testo originale, quale risulta dalla presenti edizioni scientifiche; sarà prudentemente corretto là dove ne scosta, o non l'interpreta rettamente, adoperando allo scopo la lingua della *latinitas biblica christiana*; in modo che siano temperati il rispetto per la tradizione e le sane esigenze critiche del nostro tempo» (Cfr. «La Civiltà Cattolica», 118 (1967, I) 82).

17. Cfr. T. TRASMARE, o. c.

18. Ibid.



el lenguaje cristiano. Este texto serviría, además, de punto de referencia para las versiones en lengua vernácula¹⁹. Su intención era pues, conseguir esa uniformidad de la que hablábamos antes. Uniformidad dentro de la liturgia, y uniformidad también dentro de las diferentes versiones en lengua vernácula. Esta uniformidad —permítasenos el desahogo— se conseguiría si los traductores hicieron caso de la indicación que hizo el Papa y que, como veremos, repitió años más tarde. En honor de la verdad, hay que reconocer que generalmente se tiene la impresión de que quienes traducen la Biblia se han despreocupado en absoluto de la versión oficial de la Iglesia, y se han preocupado exclusivamente de los originales y de hacer una versión moderna, por no decir novedosa. De ahí las críticas y los desencantos frente a versiones introducidas incluso en los libros litúrgicos. A este propósito decía el Cardenal Tarancón que «por un afán excesivo de encarnación se puede caer en el exceso de utilizar expresiones o palabras ‘vulgares’ —es una de las críticas que se han hecho a las traducciones actuales...»²⁰.

3. Instrucción «*De interpretatione textus liturgicorum*»

Otro documento de la Santa Sede que nos interesa considerar por su relación con las traducciones bíblicas es la Instrucción que dirigió el mismo *Consilium ad exsequendam Constitutionem de Sacra Liturgia*, con fecha de 25 de enero de 1969, a los Presidentes de las Conferencias Episcopales y a los de las Comisiones litúrgicas. Trata de las traducciones populares de los textos litúrgicos para las celebraciones con pueblo. El texto, escrito en seis lenguas distintas, fue hecho público en francés²¹.

El punto de partida de la Instrucción es el n. 36 de la Constitución *Sacrosanctum Concilium* que provee a la traducción en vernácula de numerosos textos de las ceremonias litúrgicas. Supone que ya se han hecho algunas de esas traducciones, pero tiene en cuenta que faltan todavía otras y que se impone, después de un período de experiencia, la revisión de las ya existentes. Se insiste en las precauciones necesarias para evitar las arbitrariedades y conseguir una cierta unidad entre las diversas versiones. Es cierto —dice el Documento— que la responsabilidad recae particularmente sobre las Conferencias episcopales, pero es oportuno establecer una garantía, especialmente en los textos litúrgicos más importantes: La intervención de la Santa Sede que hará posible esta uniformidad²².

19. «La liturgia latina avrà così un testo unitario, scientificamente ineccepibile, coerente alla tradizione, all'ermeneutica e al linguaggio cristiano; esse servirà anche da punto di riferimento per le versioni nelle lingue volgari» («La Civiltà Cattolica», 118 (1967, I) 83. Cfr. AAS 59 (1967) 53-54).

20. *Liturgia y lengua viva* (Discurso de recepción en la Real Academia de la Lengua). Madrid 1970, pág. 9.

21. Cfr. «La documentation Catholique», 66 (1969) 367-371.

22. «Comme le prévoit l'article 36 de la Constitution Sacrosanctum Concilium sur la Liturgie, un grand nombre de textes latins de la liturgie romaine peut être



En el orden de los principios, lo primero que hay que suponer es que en la liturgia Cristo mismo habla a su pueblo, y ésta responde a su Señor. La liturgia es la voz de la Iglesia y del Espíritu. Por tanto, las traducciones deben servir ante todo para anunciar a los fieles la Buena Nueva que trae la salvación. Para conseguir ese fin, no basta expresar en otra lengua el contenido literal y las ideas del texto original. Es preciso, además, comunicar fielmente a un pueblo determinado, y en su propio lenguaje todo lo que la Iglesia ha querido comunicar mediante el texto original a otro pueblo y en otra lengua²³. La fidelidad de una traducción no puede ser juzgada solamente en base a cada palabra o a cada frase, sino que debe ser valorada desde el conjunto de la comunicación litúrgica, en conformidad con su naturaleza y sus propios modos.

En el caso de los textos bíblicos tomados para la liturgia, ese principio es absolutamente válido. Pero también en los casos de traducciones independientes de la liturgia creemos que, además, hay que tener en cuenta no sólo lo que dice el texto. Hay, pues, que traducir la Palabra de Dios dentro del marco, lleno de resonancias, de la Iglesia, única intérprete que puede dar al traductor la clave exacta para su traducción.

El documento en cuestión contempla el problema de las traducciones desde tres vertientes. Primero desde el contenido, esto es, en relación con aquello que debe ser comunicado. Segundo teniendo en cuenta los destinatarios de esa comunicación salvadora, y tercero desde la perspectiva de la forma o modo literario de dicha comunicación.

traduit dans les différentes langues modernes. Bien qu'une partie importante de ces textes soient déjà traduit, il sera nécessaire d'en traduire encore; de nouveaux textes liturgiques son publiés ou préparés par la réforme en cours; d'autre part, les traductions déjà faites demandent à être révisées après un certain temps d'expérience...

«Bien que les traductions liturgiques demeurent sous la responsabilité des Conférences épiscopales, il paraît utile qu'une voie commune soit suivie dans la manière de traduire, spécialement pour les textes les plus importants. La ratification par la Siège Apostolique en sera facilitée, et la pratique liturgique de l'Eglise restera ainsi plus cohérente» (ibid).

23. «Mais pour les croyants qui célèbrent la liturgie, la parole est en même temps mystère: à travers les mots prononcés, c'est le Christ lui-même que parle à son peuple, et le peuple répond à son Seigneur; c'est l'Eglise qui parle au Seigneur et exprime la voix de l'Esprit qui l'anime.

«Les traductions ont donc but, dans la liturgie, de servir à annoncer aux fidèles la Bonne Nouvelle du salut, puis d'exprimer la prière de l'Eglise au Seigneur: 'Les traductions liturgiques sont devenues la voix de l'Eglise' (Discours du Pape Paul VI aux participants du Congrès sur les traductions liturgiques, 10 novembre 1965).

«Pour atteindre ce but, il ne suffit pas, lorsqu'on fait une traduction destinée à la liturgie, d'exprimer dans une autre langue le contenu littéral et les idées du texte original. Mais il faut s'efforcer aussi de communiquer fidèlement à un peuple donné et dans son propre langage ce que l'Eglise a voulu communiquer par le texte original à un autre peuple et dans une autre langue. La fidélité d'une traduction ne peut donc être jugée seulement à partir de chaque mot ou de chaque phrase, mais elle doit l'être d'après le contexte exact de la communication liturgique en conformité avec sa nature et ses modes propres» (ibid).

En cuanto a lo primero es evidentemente imposible separar lo que se dice de la manera como se dice. Es por tanto necesario que cuando uno quiere traducir un mensaje de una lengua a otra, desentrañe en primer lugar el contenido de ese mensaje y le dé una forma nueva, exacta y feliz. Para descubrir el sentido verdadero de un texto han de aplicarse los métodos científicos del estudio textual y literario elaborado por especialistas. La hermenéutica es el punto de partida de toda traducción²⁴.

En particular, lo primero que hay que hacer es establecer el texto crítico del pasaje que se ha de traducir, de modo que la traducción sea lo más cercana al texto primigenio. Después hay que ver el significado de las palabras teniendo en cuenta los usos históricos y culturales, cristianos y litúrgicos. Es decir, hay que tener muy presente la tradición. En tercer lugar no se debe olvidar que a veces la unidad semántica no está propiamente en la palabra aislada sino en la frase completa. Por último hay que poner cada palabra en su contexto histórico, social y ritual²⁵.

En cuanto a los destinatarios de una determinada traducción hay que decir que el lenguaje usado ha de ser el más accesible a todos los fieles. Lo que no quiere decir que sea un lenguaje vulgar o demasiado popular, pues siempre ha de estar a la altura de las realidades que trata de comunicar. Ha de ser elegante desde el punto de vista literario. También es preciso comprender que el empleo de un lenguaje sencillo no exime de una cierta instrucción y catequesis, que inicie e instruya a los fieles acerca del sentido de ciertas palabras o expresiones características de la Biblia o de la teología cristiana²⁶.

Para que el lector u oyente de un texto reciba el mensaje en el sentido querido por la liturgia es necesario, además, evitar ciertos extremos. Así, supuesto que se emplean términos que en el lenguaje usual tienen una impronta religiosa, se ha de verificar si su uso corresponde realmente

24. «Bien qu'il soit impossible de séparer complètement, dans l'acte de communication orale, ce qui est dit de la manière dont cela est dit, il est pourtant nécessaire, quand on traduit un message d'une langue dans une autre, de dégager le contenu du message pour lui donner une nouvelle forme, exacte et heureuse.

«Pour découvrir le vrai sens d'un texte, on appliquera les méthodes scientifiques d'études textuelle et littéraire élaborées par les spécialistes. Cet aspect de la tâche commune a tout traducteur est désormais connu» (Ibid.).

25. «La signification des mots latins doit être cherchés en tenant compte de leurs usages historiques et culturels, chrétiens et liturgiques...

«On ne doit pas oublier que parfois l'unité sémantique (ce qui permet de saisir le sens) n'est pas le mot, mais la proposition complète.

«Beaucoup de mots ou d'expressions ne peuvent être compris correctement que s'ils sont replacés dans leur contexte historique, social et rituel» (ibid.).

26. «La langue employée sera usuelle, c'est-à-dire accessible à la majorité des fideles parlant la même langue et se rassemblant habituellement pour le culte, y compris 'les enfants et les gens simples' (Paulus VI, discours cité). Il ne s'ensuit pas que cette langue doive être vulgaire, car elle doit toujours être 'digne des réalités très hautes qu'elle exprime' (Ibidem) et irréprochable au plan littéraire. D'autre part, l'emploi d'une langue usuelle ne supprime pas la nécessité d'assurer une catéchèse suffisante pour initier les fideles au sens propre, biblique et chrétien, de certains mots ou de certaines phrases» (Ibid.).



al sentido cristiano ya avalado por el culto y por la fe de la comunidad. Con otras palabras, los términos que se usan al traducir han de tomarse dentro de un contexto religioso determinado, respetando el valor y el significado que ciertos vocablos han recibido a lo largo de los años, o incluso de los siglos²⁷.

En ocasiones puede ocurrir que no se encuentre en el lenguaje usual la palabra que traduzca exactamente el sentido bíblico o litúrgico de un término. Entonces se elegirá el vocablo que sea más susceptible, gracias a su uso repetido, de recibir el sentido bíblico y cristiano querido por la liturgia²⁸. Con esta observación nos parece que se vuelve a poner de relieve la importancia que tiene en una buena traducción el uso que en la Iglesia ha tenido un determinado vocablo durante largo tiempo, máxime si se trata de siglos, mientras más mejor. Ese mismo principio está latente cuando se formula la recomendación de que de forma progresiva se vaya elaborando un lenguaje bíblico y litúrgico bien adaptado. Para ello es mejor emplear palabras usuales, que se vayan poco a poco cargando de sentido cristiano, que recurrir a palabras raras y eruditas²⁹.

Todo esto, por supuesto, no significa que unas fórmulas válidas en otras épocas, se consideren útiles sin más en la nuestra. Hay que conseguir una prudente adaptación. Para ello la traducción palabra por palabra es con frecuencia la que mejor transmite el sentido. Otras veces, por el contrario, las imágenes han de ser modificadas para conservar su genuina significación. También puede ocurrir que la dificultad radique en conceptos extraños para el hombre de nuestro tiempo. Será preciso, entonces, recurrir a conceptos equivalentes basados en los Evangelios y no suprimir lo que no se entiende. En todo caso dichas adaptaciones requieren una gran atención: no será suficiente que respondan a la mentalidad moderna y al gusto estético de nuestro tiempo; es necesario que esas adaptaciones expresen una doctrina segura y una espiritualidad auténticamente cristiana. Antes que el esteticismo literario o la actualidad del

27. «Lorsqu'on emploie des termes de la langue usuelle ayant une portée 'religieuse', on vérifiera si leur usage correspond vraiment au sens chrétien visé, ou s'il peut s'y ajuster correctement. Ces termes peuvent, en effet, véhiculer un sens préchrétien, pseudo-chrétien, post-chrétien ou même antichrétien. On jugera donc si le mot ou l'expression est à même d'acquiescer un sens chrétien exact, grâce à l'expérience du culte et à la foi de la communauté» (Ibid.).

28. «Il arrive souvent qu'on ne trouve dans la langue usuelle aucun mot qui rejoigne exactement le sens biblique ou liturgique du terme à traduire (par exemple, la «justice» biblique). Il faut alors choisir le mot qui sera le plus susceptible, grâce à son usage répété sous divers contextes dans la catéchèse et la prière, d'être chargé du sens biblique et chrétien voulu par la liturgie» (Ibid.).

29. «Dans la plupart des langues modernes qui sont devenues aujourd'hui moyen de communication liturgique, il sera nécessaire de façonner progressivement une langue biblique et liturgique adaptée. En général, on obtiendra un meilleur résultat en retenant des mots ordinaires et usuels qui se chargeront de sens chrétien, qu'en recourant à des mots rares et savants» (Ibid.).

lenguaje está la seguridad de la doctrina y la preocupación de alimentar la fe y la piedad de los fieles³⁰.

En cuanto a las otras observaciones que hace la Instrucción sobre el modo y forma de la comunicación del mensaje hay que tener en cuenta que miran más bien al rito y al contexto meramente litúrgico. De todas formas también para una traducción bíblica es importante la consideración y el estudio del género literario del pasaje a traducir, así como el distinguir lo que es esencial a un determinado texto, y lo que es meramente accidental³¹.

A continuación, en un apartado distinto dedicado a algunos casos particulares, el documento sienta un principio de gran importancia para el tema que estudiamos: «Entre los textos litúrgicos, la Escritura ha ocupado siempre un lugar privilegiado, pues la Iglesia ha reconocido en los Libros santos la Palabra de Dios consignada por escrito». Esta palabra divina —sigue diciendo— nos ha llegado históricamente bajo diversas formas; es decir, a través de géneros literarios diferentes. De ahí que la revelación que se nos ha comunicado no pueda ser separada de la forma literaria con que ha sido transmitida. Por eso en las traducciones bíblicas destinadas a la liturgia —y, en nuestra opinión, en cualquier traducción— las características literarias u oratorias han de ser respetadas de forma particular. Esto vale sobre todo en el caso de los salmos y de los cánticos bíblicos³².

30. «La traduction mot à mot du texte est souvent celle qui assure la meilleure communication. Par exemple, quand on traduit dans une langue romane: 'Pleni sunt caeli et terra gloria tua'.

«Parfois, au contraire, les images doivent être modifiées pour maintenir la vraie signification. Par exemple, 'locus refrigerii' dans les pays nordiques.

«Parfois, c'est la conception même des réalités exprimées qui est difficile à comprendre, soit parce qu'elle choque le sens chrétien actuel (ex. 'Terrena despiciere', ou bien 'ut inimicos sanctae Ecclesiae humiliare digneris'), soit parce qu'elle ne touche plus nos contemporains (par exemple, certaines expressions antiariennes), soit parce qu'elle ne se prête pas à la prière actuelle (par exemple, certaines allusions à des formes pénitentielles qui ne sont plus pratiquées). Dans ces cas, il ne suffit pas de supprimer ce qui ne va pas, il faut trouver comment exprimer en langage actuel des réalités évangéliques équivalentes.

«Ces adaptations demandent une grande attention: car il ne suffit pas qu'elles répondent à la mentalité contemporaine et au goût esthétique, il faut qu'elles expriment une doctrine sûre et une spiritualité authentiquement chrétienne» (Ibid.).

31. «La manière de dire et de parler est partie intégrante de la communication orale. Lorsqu'on rédige un texte liturgique, la forme «oratione» —ou, d'une manière improprement dite, mais plus usuelle, la forme «littéraire»— est de la plus grande importance».

«Parmi ces éléments, il importe de distinguer ceux qui sont essentiels au genre littéraire et ceux qui sont accessoires» (Ibid.).

32. «Parmi les textes liturgiques, l'Écriture Sainte a toujours occupé une place privilégiée, parce que l'Église reconnaît dans les Livres saints la Parole de Dieu consignée par écrit (cfr. Constitution Dei Verbum, n. 9). Cette Parole de Dieu nous parvient historiquement sous des formes diverses, c'est-à-dire dans des genres littéraires particuliers. Or, la révélation qui nous est ainsi communiquée ne peut être complètement détachée de la forme littéraire dans laquelle elle nous est transmise.

Lo más interesante que se dice en la Instrucción es que en la liturgia romana, las traducciones bíblicas, deben seguir fielmente el texto litúrgico latino y no podrán ser una paráfrasis del texto bíblico, aunque éste sea difícil de comprender. En este último caso hay que recurrir a la catequesis o a la homilía para su adecuada explicación³³. Se vuelve, por tanto, a recurrir a la versión latina para que ésta sirva de guía en la traducción de un texto bíblico integrado en la liturgia. Si se tiene en cuenta que, gracias a la *lectio continua*, prácticamente toda la Biblia está incorporada a la liturgia, se ve que ese principio es válido en cualquier traducción que quiera ser lo más acorde posible con la versión de la Iglesia, o por decirlo más claramente, con la interpretación que ella da al texto inspirado.

Todo ello no excluye ni contradice lo que en el n. 22 de la *Dei Verbum* enseña acerca de las versiones hechas sobre los originales y las elaboradas en colaboración con los hermanos separados. Hay que procurar que las versiones que se leen en la liturgia sean lo más similares posibles a las mejores versiones que hay en las diferentes lenguas vernáculas³⁴. El principio creo que es también válido si se enuncia a la inversa, es decir, que hay que procurar que las versiones que se hagan en las lenguas vernáculas sean semejantes, dentro de lo posible, a la versión litúrgica. Así se conseguirá esa unidad y uniformidad entre las diversas traducciones hechas en una misma lengua.

En cuanto a los salmos el documento precisa que ha de conservarse en su disposición la división en versículos que tiene la versión latina, aun cuando puede seguirse una división en estrofas, si ello resulta conveniente al canto o a la recitación en común³⁵. Interesa subrayar que un poco más adelante se sigue insistiendo en la armonía y continuidad con el pa-

C'est la raison pour laquelle, dans les traductions de la Bible destinées à la liturgie, les caractéristiques oratoires ou littéraires des divers genres représentés dans l'Écriture doivent être respectée d'une manière toute spéciale. Cela vaut, en particulier, pour la traduction des psaumes et des cantiques bibliques» (ibid.).

33. «Les traductions bibliques doivent, dans la liturgie romaine être conformes au texte liturgique latin' (Instruction du 26 septembre 1964, n. 40a). Elles ne doivent être aucunement une paraphrase du texte biblique, même s'il est difficile à comprendre. Elles ne doivent pas davantage intégrer, avec ou sans parenthèses, des expressions ou des phrases explicatives: tout cela ressort à la catéchèse et à l'homélie» (ibid.).

34. «Il faut pourtant pas exclure, en certains cas, 'des traductions appropriés et exactes faites dans les diverses langues de préférence à partir des textes originaux des Livres saints. S'il se trouve que, pour raison d'opportunité et avec l'approbation des autorités ecclésiastiques, ces traductions soient le fruit d'une collaboration avec des frères séparés, elles pourront être utilisées par tous les chrétiens' (Constitutions Dei Verbum, n. 22). Il est bon que les traductions approuvées pour la liturgie soient aussi proches que possible des meilleures versions bibliques en usage dans la même langue» (ibid.).

35. «Pour les psaumes, tout en maintenant la division en versets, telle qu'elle est donnée dans le texte latin, on peut suivre une division en strophes, si cela convient au chant et à la récitation en commun» (ibid.).

sado, de modo que se evite lo más posible el sabor novedoso que puede producir la impresión de ruptura con la interpretación tradicional³⁶.

4. *Los proemios al «Novum Testamentum et Psalterium» de la Neovulgata*

Meses más tarde de la publicación del documento que acabamos de ver, el 10 de agosto, aparece la traducción latina de los Salmos en su nueva versión basada, con las correcciones oportunas, en el salterio galicano. Está precedida de un *proemium* en el que se explica el método seguido en su elaboración. En él se dan unas normas y principios que, al menos en parte, pueden servir de orientaciones para una traducción de la Biblia.

El citado *proemium* contiene dos apartados, uno referente a la crítica textual, y el otro con unas normas sobre el latín adoptado en la nueva versión³⁷. El primer principio metodológico es el de conservar el texto de la Vulgata, siempre que traduce adecuadamente el texto masorético. Este ceñirse a la Vulgata dentro de lo posible, que resume prácticamente todos los demás, lo subrayaba otro de los colaboradores más directos de la nueva versión latina al afirmar que es preciso «tomar como base el texto de la Vulgata; conservar en él todo lo que válido, y lo es la sustancia del texto»³⁸.

En las anotaciones respecto a la lengua latina que se ha adoptado, el Proemio señala que se ha conservado también el estilo que es propio y peculiar de la Vulgata, probado por el largo uso que la Iglesia ha hecho de él. Aunque es ajeno a veces a la elegancia oratoria, tiene sin embargo una cierta candidez y cierta idoneidad para llegar al corazón del hombre³⁹. Se mantiene, pues, el léxico que le es propio y que constituye una especie de tesoro verbal con términos que no se encuentran en autores profanos, o con palabras usadas en otros documentos pero que adquieren en la tradición cristiana una fuerza que le es propia. Por tanto, la nueva versión contiene expresiones sacadas del tesoro de la misma Escritura, sobre todo de los Salmos, y también de la *latinitas christiana*. En cuanto a la construcción sintáctica también se ha conservado la misma, sobre todo en la estructura de los verbos. Se ve como una constante la consecución de la continuidad, siempre que sea posible. Dice, además,

36. «Il reste que la traduction des textes émanant de la tradition de l'Eglise constitue une excellente discipline et une nécessaire école à la rédaction de textes nouveaux, en sorte que 'les formules nouvelles sortent des formes déjà existantes par un développement en quelque sorte organique' (Constitution sur la Liturgie, art. 23)» (ibid.).

37. Cfr. *Novum Testamentum et Psalterium*, Typis Poliglottis Vaticanis 1971, págs. 781-787.

38. P. ROSANO, *Neovulgata*, «L'Osservatore Romano» (18-VII-1969).

39. Cfr. *Novum Testamentus et Psalterium*, Typis Poliglottis Vaticanis 1971, p. 783.

que es necesario tener muy presentes las leyes del paralelismo poético, tan frecuente en los Salmos, así como otras figuras poéticas peculiares en los hebreos, especialmente el *Chiasmus*⁴⁰.

Un segundo documento sobre las versiones de la Biblia fue publicado en 1974. Se trata también de un *proemium*. Esta vez el que fue publicado en la edición del Nuevo Testamento, ya completo, según la versión de la Neovulgata⁴¹. El propósito de la nueva traducción latina es el de adecuar la Vulgata al texto original griego, tal como hoy ha sido restituido por la crítica textual. Lo mismo que San Jerónimo, por mandato del Papa San Dámaso, reconoció y enmendó la versión latina en uso de acuerdo con los códices griegos, así ahora la Comisión pontificia para la nueva Vulgata trata de acomodar el texto mismo de San Jerónimo⁴².

Como norma y arquetipo se toma el texto crítico griego del Nuevo Testamento de K. Aland publicado en 1966. El texto latino reconocido es el de la edición crítica publicada en Stuttgart el 1969 en la que colaboraron algunos de los monjes de la Abadía benedictina de San Jerónimo en Roma. De este modo se tienen presentes los trabajos de esta abadía, incluso los que aún no se han publicado y están en vías de publicarse⁴³. Hay, por tanto, una seria preocupación por tener a mano los últimos estudios y logros de la crítica textual. Pero junto a esto, hay también un deseo de estrecha fidelidad al texto latino de San Jerónimo, así como una adhesión poco menos que literal al texto griego en una traducción *ad verbum*, siempre que sea posible. Los traductores han procurado también no introducir fácilmente alguna corrección, en conformidad con el método de San Jerónimo que con frecuencia omitía alguna enmendación, para no turbar a los lectores con un cambio realmente superfluo⁴⁴.

Sigue diciendo el citado *proemium* que se ha procurado conservar el estilo propio de cada evangelista, poniendo de manifiesto así las peculiaridades teológicas e históricas de cada autor. No obstante, se han mantenido las características de la lengua cristiana. Se conservan también ciertos semitismos que han adquirido carta de naturaleza en el lenguaje cristiano. Siguen unas normas o aclaraciones respecto a la forma de seleccionar las posibles variantes. Nos interesa destacar que se vuelve a reafirmar la importancia del lenguaje tradicional a la hora de traducir. Así, dice el *proemium*, ciertas locuciones, probadas por el largo uso (*diuturno usu probatam*), provenientes de la Sixto-Clementina, se han preferido a la edición crítica de Stuttgart⁴⁵. Respecto de los nombres se han seguido las normas que hoy están en vigor. Da a continuación una explicación

40. Ibid.

41. O. c., pág. 7.

42. Ibid.

43. Cfr. A. GARCÍA-MORENO, *A propósito de la Neovulgata*, «Scripta Theologica», 9 (1977) 1147.

44. Cfr. *Novum Testamentum et Psalterium*, Typis Poliglottis Vaticanis 1974, pág. 8.

45. O. c., pág. 9.



para cada parte del Nuevo Testamento, justificando así las posibles desaveniencias con la Vulgata, cuyo texto como es sabido, sobre todo en la parte neotestamentaria correspondiente a Actos y Apocalipsis⁴⁶, es a veces algo deficiente.

Con motivo de la culminación de los trabajos para la Neovulgata, vuelve el Sumo Pontífice a tocar este tema en una solemne ocasión. La misma en la que daba la noticia de los trabajos que entonces comenzaban. Así, en la audiencia al Sacro Colegio y a la Prelatura Apostólica, poco antes de la Navidad del 77, Pablo VI da la noticia de que ya está terminada la nueva edición latina que será desde ese momento la oficial para la Iglesia. Vuelve a recordar lo que había dicho en la audiencia del 66. Es decir, se insiste por una parte en que la nueva edición se ha ceñido lo más posible a la Vulgata, al mismo tiempo que se han tenido en cuenta las conquistas de la crítica en nuestros días. También se repite que se ha respetado la *latinitas cristiana*, así como la ventaja de tener un texto unitario para la liturgia y una versión que sirva de punto de referencia para las nuevas versiones en lenguas vernáculas⁴⁷.

Las promesas se han cumplido —decía el Papa—. Gracias a la colaboración de un restringido y preparado grupo de expertos en los varios sectores de las ciencias bíblicas y lingüísticas, se ha llevado a cabo la revisión; ha entrado ya el texto en gran medida en las ediciones de los libros litúrgicos, y del tenor del discurso pontificio se deduce que se introducirá totalmente en las ediciones sucesivas. De hecho desde entonces en las celebraciones presididas por el Papa se ha venido utilizando la Neovulgata. «Nos alegra —añade— el pensamiento de que podrá servir como base segura para los estudios bíblicos del amadísimo clero, especialmente donde la consulta de bibliotecas especializadas o la difusión de estudios adecuados es más difícil»⁴⁸. Finalmente anuncia el Papa una edición, «amplia, elegante y manejable, digna del sagrado libro», en la que en un solo volumen estén recogidos todos los libros publicados hasta ahora por separado. Es de destacar, en esta última parte de sus palabras, la intención de constituir a la Neovulgata en guía o fundamento para los estudiosos de la Sagrada Escritura.

5. Constitución Apostólica «*Scripturarum thesaurus*»

El documento más reciente (25-IV-1979), emanado de la Santa Sede, con relación al tema de las versiones bíblicas, es la Constitución Apostólica *Scripturarum thesaurus*. Con ella el Sumo Pontífice actual, Juan Pablo II, promulga la edición «típica» de la Neovulgata.

Comienza el texto pontificio recordando el sumo aprecio que la Iglesia ha tenido siempre por la Sagrada Escritura, «mensaje salvífico dado

46. O. c., pág. 10.

47. Cfr. «Ecclesia», 7-I-1978, pág. 6.

48. Ibid.

por Dios a los hombres», que ha guardado con singular diligencia y ha presentado a los fieles, sobre todo mediante la liturgia donde «la importancia de la Sagrada Escritura es grande»⁴⁹.

A continuación hace un poco la historia de la versión de San Jerónimo, preferida por la Iglesia sobre las demás y «experimentada con el uso durante siglos en la misma Iglesia»⁵⁰. Como prueba de dicha preferencia está la preocupación de conseguir un buen texto crítico que, bajo los auspicios de la Santa Sede, preparan los monjes de la abadía de San Jerónimo *in Urbe*.

«En nuestro tiempo, el Concilio Vaticano II, confirmando el honor atribuido a la edición llamada Vulgata, y con el fin de que en la Liturgia de las Horas resultase más fácil la comprensión del Salterio, determinó que este trabajo de revisión, felizmente emprendido, 'se llevase cuanto antes a término, teniendo en cuenta el latín cristiano y toda la tradición de la Iglesia'»⁵¹. Se vuelve, pues, a dejar bien claro que la Vulgata sigue acaparando la atención y la estima de la Iglesia. También hay que subrayar la importancia que se da al bagaje de la tradición que ha pesado a la hora de hacer dicha revisión, así como el latín cristiano utilizado en su redacción.

El progreso de los estudios bíblicos exigía una revisión del texto jeronimiano. Pero al mismo tiempo la revisión había de «respetar a la letra el texto de la Vulgata de San Jerónimo cuando éste reproduce fielmente el original tal como resulta de las actuales ediciones científicas, aunque el mismo texto jeronimiano será prudentemente corregido cuando se aparte de él o no lo interpreta correctamente, empleando al efecto la lengua de la *latinitas biblica christiana*, de modo que se armonicen el respeto a la tradición y las sanas exigencias críticas de nuestro tiempo»⁵². Es —como se ve— una cita literal de la alocución de 23 de diciembre del 66, tenida por Pablo VI y ya considerada anteriormente. Sigue, pues, en vigor el mismo espíritu inicial de una fidelidad lo más estricta posible al texto anterior, así como una lógica prudencia a la hora de introducir alguna innovación, procurando en todo instante el equilibrio entre el respeto a la tradición y las exigencias razonables de la crítica moderna.

Se habla de las dificultades que han surgido en la elaboración del texto, sobre todo en el Antiguo Testamento y en ciertos libros en los que el Estridonense no intervino. «Esta edición de la *Neo-Vulgata* puede servir también para que la tengan en cuenta las versiones en lengua vulgar que se destinan a uso litúrgico y pastoral»⁵³. Con otras palabras se dice de nuevo la conveniencia, señalada por Pablo VI, de que las posteriores versiones en lengua vulgar tengan presente el nuevo texto apro-

49. Cfr. Const. Apost. *Scripturarum thesaurus* (25-IV-1979) y la Cons. *Sacrosanctum Concilium*, n. 9.

50. EB 21.

51. Const. Apost. *Scripturarum thesaurus* y Const. *Sacrosanctum Concilium*, n. 9.

52. Const. Apost. *Scripturarum thesaurus*.

53. Ibid.



bado y promulgado. Se pretende, por tanto, que la Neovulgata sirva de base segura y firme para el estudio de la Biblia, y también para que la comunicación del mensaje al pueblo fiel sea más eficaz.

A primera vista puede parecer paradójico, que sea una versión latina la que contribuya a la proclamación de la Palabra de Dios al pueblo fiel. Sin embargo, teniendo en cuenta que los que han de proclamar el mensaje evangélico son precisamente los sacerdotes, éstos desde ahora podrán tener siempre a mano un texto seguro, totalmente fiable, en el que apoyar su predicación. Es cierto que se da por supuesto que los sacerdotes entienden bien el latín, lo cual, por desgracia no siempre es cierto. De todas formas hay muchos sacerdotes, la inmensa mayoría, que todavía pueden entender perfectamente la *latinitas biblica christiana*. Estos, sin duda, podrán recurrir a la Neovulgata siempre que, en medio de la variedad de las múltiples versiones, no sepan por qué versión decidirse en un determinado momento.

Es de destacar la continuidad que en este campo se da desde el punto de vista del Magisterio pontificio. Así Juan Pablo I prosiguió con sumo interés la nueva edición y había determinado que el volumen correspondiente al Pentateuco fuera enviado como obsequio a todos los Obispos de Puebla. Juan Pablo II muestra su satisfacción al ver terminada una tarea llevada a cabo con gran esfuerzo.

Dos días después de la promulgación de este documento, el Papa recibía a Mons. E. Schick, Obispo de Fulda y Presidente de la Pontificia Comisión para la Neovulgata, que junto a S. Garofalo y T. Stramare, secretario y agregado respectivamente de dicha Comisión, presentaban al Sumo Pontífice el primer ejemplar de la edición típica de la Biblia Neovulgata. Después de agradecerle el gesto y los trabajos realizados, manifestó su alegría al recoger tan «abundante cosecha que fue objeto de largos y amorosos cuidados»⁵⁴. Recuerda a Pablo VI «a quien corresponde todo el mérito de haber emprendido esta iniciativa». Considera que la nueva versión es al mismo tiempo científica y pastoral: «Con la Neovulgata, los hijos de la Iglesia tienen ahora un instrumento más que, especialmente en las celebraciones de la sagrada liturgia, facilitará un acercamiento más seguro y preciso a las fuentes de la Revelación ofreciéndose también a los estudios científicos como un nuevo prestigioso punto de referencia»⁵⁵.

Subraya de nuevo la continuidad entre esta versión y la de San Jerónimo, la Vulgata «que resistió bien la prueba de milenio y medio de historia»⁵⁶.

«Mi deseo —termina diciendo el Papa— es que esta obra que habéis llevado a término sea verdaderamente fecunda para la Iglesia y facilite cada vez más el saludable encuentro de los fieles con el Señor, contribu-

54. «L'Osservatore Romano» (edic. castellana), 6-V-1979, pág. 9.

55. Ibid.

56. Ibid.

yendo a satisfacer el 'hambre de la palabra' de que habla el profeta Amós (8,11), que parece particularmente acentuada en nuestros días»⁵⁷.

6. Conclusiones

Bajo el impulso de la Iglesia, se ha dado un resurgir de la lectura y de la traducción de la Biblia que, iniciado con León XIII y San Pío X, llega hasta nuestros días. Se ha recomendado vivamente la lectura sagrada de la Palabra de Dios, llevada a cabo de modo personal, con espíritu de fe y con profunda piedad, y ante los fieles se ha procurado desplegar el rico contenido de la Biblia a través de la Liturgia, que en el ciclo de dos años recorre, casi página por página, los libros inspirados por Dios.

Esta «reforma bíblica» ha implicado nuevas traducciones de la Biblia, que la Iglesia fomenta, estimula y orienta. El Vaticano II trató el tema con detenimiento en diversos momentos, y reiteradas intervenciones del Magisterio volvieron sobre esta importante cuestión, para encauzar con desvelo los nuevos intentos de traducir la Biblia. Entre los principios que se pueden entresacar de los documentos magisteriales sobre toda traducción de la Sagrada Escritura podemos destacar, a modo de conclusión, los siguientes:

a. — Hay que recurrir a los textos originales, según se contienen en las versiones críticas más autorizadas. Ninguna versión, en efecto, por fiel que ésta sea, puede superar a un texto original críticamente correcto. Este principio estaba ya presente en Trento, pero en el Vaticano II adquirió una vigencia mayor, consecuencia del avance en los estudios críticos y literarios, que permiten hoy, mejor que ayer, un más perfecto conocimiento de las lenguas originales y afines, consiguiéndose así una mayor fidelidad y acercamiento al sentido literal del texto sagrado.

b. — Toda versión bíblica, en especial las hechas en lengua vernácula, ha de tener en cuenta la interpretación que del texto sacro ha dado la Iglesia. Esta interpretación nos llega, a través de los siglos, por medio del Magisterio ordinario, de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia, así como por medio de las antiguas versiones que la Iglesia ha aprobado, en especial la de los LXX, avalada por el uso de los Apóstoles y hagiógrafos neotestamentarios, y la Vulgata, cuyo valor es de todos conocido. El uso multisecular de la Iglesia, ratificado por Trento, la garantizó como jurídicamente auténtica. Respecto de esta versión, renovada por la Neovulgata, ha dicho Juan Pablo II, siguiendo a Pablo VI, que ha de tener valor normativo, aunque no vinculante, para toda nueva versión.

c. — Aparte de la finalidad primordial de transformar al hombre según la mente de Dios, el mismo carácter sagrado del texto impone un

57. Ibid.

lenguaje peculiar en toda traducción bíblica. Una versión de la Sagrada Escritura no puede, o al menos no debe, emplear expresiones ordinarias o malsonantes. La Palabra de Dios exige una cobertura verbal digna, elegante desde el punto de vista literario y al mismo tiempo profundamente espiritual, un lenguaje que no sea hierático pero sí piadoso, que no sea demasiado sentimental pero sí que tenga aliento religioso. Se requiere, además, un lenguaje sencillo, asequible a todos, sin que caiga nunca en la ordinariedad. El tono recio y vibrante que tiene, por ejemplo, el lenguaje de los profetas no implica por necesidad la palabra chirriante o burda. Es cierto que en ocasiones la Palabra de Dios es cortante, hiriente incluso. Pero al intentar darle toda su fuerza y dinamismo, el traductor no puede hacer concesiones al gusto o a la moda del momento.

d. — El fin de instruir al hombre en las verdades reveladas que toda versión bíblica ha de tener, exige una terminología precisa y correcta desde el punto de vista teológico. Las palabras sagradas tienen un contenido doctrinal y pertenecen a un ámbito religioso determinado que precisa una traducción especialmente correcta, «no sólo desde el punto de vista literario y lingüístico sino a la luz de la verdad revelada»⁵⁸. Dentro de esa línea hay que evitar toda expresión ambigua o excesivamente novedosa. Es curioso que sea un laico, un cristiano corriente, el que detecte ese afán de originalidad en ciertas versiones. Se trata del Secretario perpetuo de la Real Academia de la Lengua española, D. Rafael Lapesa Melgar, quien en su contestación al Card. Enrique y Tarancón, con motivo de su ingreso en dicha Real Academia, después de hacer diversas observaciones, dentro del estilo discreto, respetuoso y moderado que el caso requería, afirma que «las versiones que hoy aparecen en la liturgia de la Palabra han extremado unas veces el criterio de fidelidad; otras, el de actualización y popularismo. Quizá convendría que no se hiciera tabla rasa de todo lo anterior y se puliese la forma»⁵⁹. La Sagrada Congregación para la Doctrina de la fe, en el último documento sobre cuestiones referentes a la escatología, dice que hay que cuidar la terminología que se usa y no introducir sin más vocablos nuevos, o dar un sentido diferente a los ya acuñados, pues «todo ello desorienta al pueblo cristiano, al no reconocer ya su vocabulario y sus nociones familiares»⁶⁰. Así, pues, de este documento y de todos los considerados a lo largo de este trabajo se desprende la conveniencia, e incluso necesidad de una coherencia y comunidad armónica con la terminología tradicional. Incluso se habla de que a veces habrá que conservar algunos vocablos poco claros y contar entonces con la catequesis y la homilía para explicarlos, o darles de nuevo toda su primigenia fuerza y frescura, si con el tiempo y el uso han quedado marchitos.

58. Card. ENRIQUE Y TARANCÓN, *Liturgia y lengua viva del pueblo*. (Discurso de recepción en la Real Academia de la Lengua). Madrid 1970, pág. 9.

59. O. c., p. 118.

60. Cfr. «L'Osservatore Romano», 18-V-1979.



Para conseguir este objetivo hay que contar, además, con las notas a pie de página, que se consideran absolutamente necesarias para la instrucción de los fieles. Por esto precisamente no deben ser notas excesivamente escuetas o meramente eruditas. Quienes leen o meditan una determinada versión deberían, ante todo sentirse fortalecidos en la fe y, como los discípulos de Emaús, encendidos en su corazón.